



CERTIFICADO

Nro. 92.-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

QUE, siendo las 15:20 horas, ante la presencia de los Concejales Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Julián Mancilla Pérez y David Romo Garrido, se declara, conforme a lo establecido en el artículo 7°, letra b), inciso 2, del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas, que no se lleva a efecto la Sesión N°06 Extraordinaria, convocada para hoy, martes 26 de febrero de 2013, a las 15:00 horas, mediante Decreto Alcaldicio N° 750 de 22 de febrero de 2013, **por falta de quórum.**

Punta Arenas, Febrero 26 del 2013.-



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS